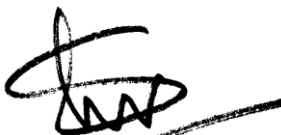


CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que el Estado No. 23 del 2 de junio de 2022 fue registrado en el sistema de manejo documental Justicia XXI en cada uno de los procesos que allí fueron notificados, que se publicó en secretaria en la oportunidad respectiva, pero por un lapsus no se publicó en la página web del Juzgado, razón por la que el día de hoy 09 de junio de 2022 se procede a subsanar lo ocurrido y por ende se sube a la plataforma del micrositio para la consulta del público en general y para surtir la debida publicación del Estado No. 23 del 2 de junio de 2022.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria